

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

## La Semana

Los estudiantes han pasado siete días realizando manifestaciones para demostrar su descontento por los acuerdos adoptados por las Cámaras de los Estados Unidos. El Gobierno no ha cesado de tomar precauciones militares y de procurar reprimir los ímpetus patrióticos de los escolares.

La guerra y sus probables consecuencias es tema obligado de todas las conversaciones. Los Ministros se ocupan con ardor en la tarea de hacer bélicos preparativos.

Mientras de Alemania salen para Cuba y Puerto-Rico dos expediciones conduciendo muchos cañones de grueso calibre y considerable número de fusiles Mátser, de la Península saldrán otras con artillería de la más potente que acaba de construirse en Trubia y de lo mejor que existe en Tarrifa.

En otra expedición, manda el general Azcárraga 10.000 Remington para los voluntarios de Cuba.

En cuanto a refuerzos de tropas, el Ministro de la Guerra dió cuenta en el último Consejo de tenerlo todo arreglado para que en el momento preciso puedan embarcarse hasta 30.000 hombres del ejército activo, que serían sustituidos por los excedentes de cupo de 1895 y 1896, que pronto serán llamados para recibir instrucción militar.

Pensando en otras contingencias, el general Azcárraga tiene un proyecto, que, con la base de las segundas reservas, le permite organizar en poco tiempo un ejército nada menos que de 400.000 hombres.

Como se ve, la fiebre guerrera amenaza consumirnos, porque tales aprestos han forzosamente de ocasionar enormes gastos que apuren más y más cada día nuestra Hacienda. ¿Cuándo dejará de ser la nuestra la tierra del legendario D. Quijote? ¿Cuándo, con más amor al trabajo y menos a las aventuras, pensaremos en la paz antes que en el combate?

¡Para guerras y para aventuras estamos!

El Sr. Cánovas no pierde tiempo, y a la vez que mueve ante la opinión impresionable los espejuelos de mil halagadoras promesas, se ocupa con afán en asegurarse el triunfo en las próximas elecciones. Concluido el encasillado, sábase ya quién vendrá por este punto y quién por el otro, y solamente queda en duda los lugares que por fuerza han de dejarse a las oposiciones. Los candidatos de todos los partidos comienzan sus trabajos y recorren y agitan los distritos, porque sobre toda previsión del Gobierno hay algunos sitios, pocos, donde la lucha será encarnizada, pues los candidatos del Gobierno son combatidos por los mismos ministeriales. El caciquismo consolida ahora su imperio y el cacique no suele a veces conformarse con ser vencido ni por su propio Gobierno.

Para que nada faltase esta semana hemos tenido también nuestra ración de crisis. El Sr. Elduayen ha salido del Ministerio de Estado y ha vuelto a ocupar este Departamento el Sr. Duque de Tetuán. La crisis ha sido amistosa y se la ha fundado en motivos de salud. Con la vuelta del Duque de Tetuán al Ministerio, ha querido el Sr. Cánovas probar el buen estado de sus relaciones con el general Martínez Campos, cuyo relevo fué causa de la dimisión anterior del nuevo Ministro de Estado.

Parece convenido que el Sr. Elduayen recibirá como compensación la Presidencia del Senado, que no quiere ocupar el ex-jefe del ejército de Cuba, para poder así defenderse mejor cuando se provoque en las Cortes el debate sobre la campaña.

A pesar de todos los pesares, están los conservadores muy contentos. No es extraño, pues, que cuando les va tan bien, aunque al país le va tan mal,

se muestren optimistas y pretenden haber conquistado el poder para muchos años.

## LA GENTE DEL CAMPO

La causa íntima de que resulte estéril é infecunda la propaganda republicana en España, se debe principalmente a que hemos olvidado á aquellos que constituyen el núcleo, nervio y base de la nación: los labriegos. Vano será nuestro empeño é inútiles nuestros esfuerzos si no volvemos la vista á los distritos rurales y empezamos á pensar en una política agraria que traiga á nuestras ideas los campesinos, alejados de nosotros por la ignorancia, el fanatismo y la servidumbre.

En las populosas ciudades, el obrero es republicano en su mayoría. En cambio el trabajador del campo, ese pobre patán curtido por el sol, endurecido por el frío, sobrio, duro, honrado, frugal, que apenas gana para comer, no tiene ideas políticas, porque apenas tiene ideas en su cerebro. Y, sin embargo, en él, en su ignorancia sostenida por el clero, y en su fuerza explotada como militar, se asienta sólidamente la monarquía.

Quéjense los obreros de las ciudades generalmente con razón. Los labriegos ni aun se quejan: ¡si supieran formular una queja! ¡Qué de iniquidades se cometen con esos rudos campesinos! A qué extremo se lleva la explotación de la gleba y sus siervos! Inmensas propiedades que podían alimentar holgadamente á millones de pequeños propietarios, déjense baldías para recreo de un señor que acaparó aquéllo por la conquista, por la herencia del robo, ó que lo tomó de los bienes nacionales, que en vez de dividirlos el gobierno en pequeños lotes creando la pequeña propiedad, ha venido á formar un nuevo feudalismo, más irritante y opresor que el antiguo. Andalucía, Extremadura, la Mancha, Aragón, Castilla, Madrid, etc., pertenecen á un corto número de propietarios, á esos senadores por derecho propio, á esos aristócratas que circundan el trono, á esos nobles tan ignorantes como la plebe y que en vez de explotar inteligentemente sus fincas, gastan su renta en la corte en vanidades y vicios.

Y mientras ellos gozan, mientras el lujo, el juego y la prostitución ocupan su vacía vida, allí en la aldea el pobre labriego sucumbe de miseria, apenas defende sus carnes de la intemperie, no tiene leña cuando hiela ó nieva, porque el bosque pertenece al señor; no tiene carne, porque la caza es del coto del amo; no tiene tierras, porque el acaparador las tomó y prefiere dejarlas para pastos antes que roturarlas; no tiene más propiedad que la senda y el aire, porque hasta sus brazos son del que le alquila como bracero por un precio irrisorio, dándole el jornal estrictamente preciso para que no muera de hambre y prolongue su servidumbre cuanto su existencia permita.

Allí pasa la vida encorvado sobre el surco, detrás de un par de mulas, ó arrancando glebas con el azadón, mientras su frente golea el sudor que riega el terruño del amo. ¡Y así eternamente! Y el domingo en la iglesia, el cura, que es un asalariado de la burguesía, le predica resignación, le impulsa á que levante los ojos al cielo para que no vea cómo sus señores se apoderan de la tierra. ¡Resignación! ¡Sufrimiento! ¡Dolor! Esa es la religión para los pobres. Pero ningún obispo imita esas máximas evangélicas; ningún cura cava, siega y labra, y sin embargo viven, engordan, huelgan y retozan con las mozas del lugar.

El labriego sale al campo, y en la aldea quédase el sacerdote al cuidado de las mujeres.

Y si el campesino es un pequeño propietario, como tiene á la vista de

la Hacienda su capital, satisface un enorme impuesto, que no puede evadir, porque el cacique le echa el reparto, y que no puede ocultar, como lo esconde el usurero y el rentista, eximiéndose de contribución. Y como la sequía, los pedriscos, las inundaciones, la langosta, son calamidades corrientes en los pueblos atrasados, cuando llega el alcablero no puede pagar el impuesto; y el Estado, como es menor, no se para en barras, aprieta, recarga, y el labrador acude al usurero, que le presta á un interés leonino, pagadero á la recolección; de suerte que en pocos años, entre la usura y el gobierno, le hechan de su casa y venden su campo, convirtiéndose en bracero ó en mendigo.

¡Cuántas fincas embargadas por el Estado van á manos del usurero, que se convierte en gran señor y noble acaso, porque siempre el latrocinio fué eficaz recomendación para ganar título y blasón!

El problema agrario no le puede resolver la monarquía. El proteccionismo, usufructuado por Gamazo, no ha servido más que para enriquecer á los grandes acaparadores, encareciendo el pan del pobre. En lugar de proteger, se roba á los hambrientos para dar á los hartos.

La cuestión agraria debiera ser la preocupación constante de los republicanos, porque en ella estriba el advenimiento y la implantación sólida de la República. La República puede dividir la propiedad, repartirla, convertir esas inmensas heredades baldías en campos roturados que alimenten miles de familias. Ya en parte hizo algo de esto la monarquía, vendiendo los bienes de la iglesia. Con el mismo derecho con que los fieles cristianos vendían sus bienes retenidos ilegítimamente en poder del clero, el pueblo que, con el sufragio universal es el soberano, el amo, puede gravar enormemente las grandes propiedades, puede recargar esos excesivos capitales puestos en manos muertas de los nobles ó de los burgueses, y pulverizando la propiedad, haciéndola asequible á todos, constituir una nación de trabajadores que vivan de la labor viva de sus manos, y con ella produzcan cien mil veces más riqueza que la que da el nada equitativo actual estado de la propiedad.

Suprimiendo censos de la iglesia, que aún los cobra; persiguiendo la usura; devolviendo á los Municipios los bienes de propios, mal vendidos por el Estado; repoblando montes; canalizando ríos á costa de la propiedad individual y como obligación colectiva ó nacional; entregando á los labriegos lotes de bienes del Estado mediante préstamo pagadero en varios años; devolviendo las fincas embargadas á los pobres por no poder pagar el impuesto; extendiendo el crédito nacional á los Municipios que emprendan obras públicas de utilidad; suprimiendo los consumos y cargando esta contribución á los grandes capitales; prohibiendo cotos que dejan yermas las tierras colindantes; protegiendo el proletariado agrícola, peor tratado siempre que el industrial; dando á los desheredados algo que les sirva de herencia; instruyéndolos, educándolos, facilitándoles la producción de la riqueza, podrá la República, no sólo proporcionar un inmenso beneficio á España, sino establecerse sobre esa segura base que la gente del campo da á toda institución que en ella se apoya.

Esta clase agrícola sostiene y enriquece á la República francesa. En ella reside la fuerza de esa nación, incommovible ante los mayores desastres.

Es preciso variar de rumbo. La República no es una institución exclusiva para las grandes ciudades, ni para los industriales; debe ser para la nación, y la nación es casi toda ella agrícola. Ya es hora de que nos acordemos del labrador que nos da el pan y la car-

ne; ya es hora de que contengamos esa sangría suelta de braceros que emigra por no poder vivir en España; ya es hora que devolvamos á los campesinos en obras útiles el dinero y los hombres que dan al Estado.

Aquí hemos copiado las formas antiguas de las repúblicas griegas, que sólo establecían el derecho del ciudadano, sin recordar que aquello ocurría ha más de veinte siglos. Las repúblicas de hoy deben ser para las naciones, para hombres libres, para señores, porque hoy ya todos somos señores y dueños del país en que vivimos.

Y como dueños y señores de la ciudad y del campo, del mar y de la tierra, debemos enseñar al labrador á convertirse en señor, en propietario, en amo suyo, en dueño de su riqueza y de su trabajo.

ESCUDEK.

## Crónica Local

Leemos en varios colegas la posibilidad de que pase á actuar en el teatro Principal de esta ciudad, durante la temporada de Pascua, la compañía de ópera, que bajo la dirección de Pérez Cabrero, cosecha actualmente grandes aplausos en el Principal de Valencia.

Nuestro particular amigo D. Ignacio Vidal Martorell ha sido nombrado ayudante de ingenieros de minas en la provincia de Vizcaya.

En el teatro de la sociedad «La Constancia» esta noche se verificará la 2.<sup>a</sup> representación de «La Esquella de la Torratxa» en vista de la buena acogida que le hizo el público la primera noche que se puso en escena.

En el intermedio del primer al segundo acto el barítono Sr. Prohens cantará una romanza.

Terminará la función con la chistosísima zarzuela, bastante conocida de este público por haberse representado innumerables veces en el Teatro-Circo, denominada «Lo Somni de la Ignocencia».

En los últimos quince días del mes de mayo tendrán lugar en esta Audiencia los exámenes generales de procuradores.

Los que deseen sufrirlos deberán presentar sus solicitudes en los primeros quince días de abril próximo en la secretaría de la audiencia.

La junta provincial de instrucción pública ha modificado la relación de las cantidades que cada uno de los ayuntamientos de esta provincia debe satisfacer por atenciones de primera enseñanza en el 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestres del presente ejercicio.

El día 16 del que rige es esperado en esta capital el Sr. Conde de Sallent, jefe del partido conservador de estas islas.

De resultas de haber caído de una mesa en su propia casa quedó con un brazo fracturado una joven de la calle del Socorro.

Fuó curada en la casa de Socorro por el médico señor Gayá.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Santañy ha detenido á un sujeto por haber ocasionado dos heridas con un vaso á otro por cuestión de intereses.

La de La Puebla da cuenta de haber detenido y entregado a la autoridad judicial á un sujeto que había reñido con un vecino suyo por cuestión de una apuesta. Debatíose sobre si uno de ellos llegaría al pueblo de Inca, partiendo desde aquella población por la carretera sin perder el trote, y habiendo tenido efecto la carrera hasta una tercera parte del camino, la impidió uno de los contrarios, quien con

una rama de olivo, levantaba una gran polvareda delante del que corría, por cuyo motivo éste se dió por vencido, pues el polvo le entraba en la garganta mientras respiraba. Una vez regresados todos á la Puebla, el hermano del que había corrido fué maltratado de palabra y obra, y, al verlo su hermano, ó sea el corredor, con un cuchillo de mesa infirió al agresor una herida en la parte posterior y superior del hombro derecho, de unos 3 centímetros de ancho con 18 de profundidad.

## EFEMERIDE

12 DE MARZO DE 1844

Son fusilados en Cocentaina los ilustres republicos D. Felix Quesada y don José Pugat, héroes de la sublevación de Alicante.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES  
Madrid 11, 3 t.

Un telegrama oficial dice que la columna Lachambre derrotó á la partida de José Maceo, causándole muchas bajas.

El gobierno insurrecto pasó á Puerto Príncipe.

Los coroneles Molina y Tort cubren la entrada de la Ciénaga.

Hay columnas combinadas para acometer al enemigo, que se encuentra en Manjuari.

Han ocurrido otros encuentros satisfactorios para nuestras tropas.

Madrid 11, 7'30 n.

Un telegrama particular expedido desde Cienfuegos, dice que el comandante de Cartagena señor Arenas participa que le consta que Máximo Gomez está herido en un pié.

Ha sido batida la partida de Andrés García entre Colmonas y Palmillas, jurisdicción de Matanzas, haciéndola 200 bajas y 70 muertos, incluso el titulado general Angel Guerra.

Madrid 11, 10'30 n.

El comercio de Cárdenas, según telegramas particulares, ha roto las relaciones que tenía con el de Washington.

El general Weyler marchará á Matanzas para dirigir las operaciones.

El Ministro de Hacienda ha conferenciado con los representantes de las sociedades de crédito.

Todos se han mostrado propicios á ayudar al Estado.

Madrid 11, 10'30 n.

En Alicante los estudiantes recorrieron las calles, dando vivas á España.

Los estudiantes de Zaragoza se niegan á entrar en clase.

La prensa extranjera considera que se reacciona la opinión en Washington.

Madrid 12, 1'55 m.

Oficialmente han sido confirmados los encuentros que telegrafié.

Los insurrectos hirieron á siete trabajadores en el ingenio Central Manolita.

Créese que ha muerto Angel Guerra.

Madrid 12, 1'55 m.

En caso de precisar el envío á Cuba de segundos batallones, dícese que se llamarán las reservas del 89 y los excedentes de cupo del 93.

En Alicante los estudiantes apedregaron al Alcalde, hiriéndolo en un ojo.

Fueron disueltos por la tropa y la benemérita.

Madrid 12, 2,15 m.

Washington.—El Senado ha acordado devolver á la comisión de Negocios extranjeros, la resolución que propuso M. Allen, pidiendo una nueva información de la guerra de Cuba sobre las atrocidades que se suponen cometidas.

El Senado ha aplazado indefinidamente el debate del dictamen de la comisión mixta relativo á la cuestión cubana.



### LA BELIGERANCIA

No hay asunto que pueda robar á este su palpitante interés.

Desde que, con asombro general, no sólo de España, sino de Europa entera, fué conocida la actitud y resolución del Parlamento de un país que, sin provocación alguna que justificase la transgresión de las más rudimentarias leyes del derecho de gentes, injuria á otro tenido por amigo, pretendiendo intervenir en sus conflictos interiores para lastimar su dignidad y sus intereses, vivimos en la más cruel de las incertidumbres.

Dada la organización constitucional que en los Estados Unidos rige, falta aún mucho camino que recorrer para llegar al desarrollo de este proceso internacional, en que figuran, de una parte, los ingratos hijos rebeldes contra quien les dió sangre, nombre y cultura, amparados por extranjeros codiciosos ó engañados por el maquiavelismo laborante, y de la otra parte, una nación tan generosa y tan magnánima en todo tiempo, que difícilmente podrá igualarla y es imposible la supepe ninguna.

La política no distrae la atención del país, las cuestiones locales, ardientes hasta hace poco, sufren una tregua; hasta la misma campaña de Cuba ha perdido, en cierta parte, la prioridad en la opinión pública. Todo está fijo en el conflicto creado por la injusticia de unas Cámaras mal informadas; todo está pendiente de la acción del Gobierno, al que no le faltarán, seguramente, los votos de todos los españoles para sacar á salvo nuestra dignidad primero y nuestros legítimos intereses después.

Como se verá por el telegrama de *Fabra* que luego insertamos, la Comisión mixta se ha puesto de acuerdo y emitirá dictamen de conformidad con lo votado por la Cámara de representantes.

Es decir, que la fórmula de concordia aceptada abraza estos dos puntos:

1.º Reconocimiento de beligerancia á los insurrectos cubanos.

2.º Recomendación al Gobierno americano de que intervenga amistosa y oficiosamente cerca del español para proteger los intereses de los súbditos americanos residentes en Cuba.

¿Se votará nuevamente por el Senado la moción adoptada por la Comisión mixta?

Es casi seguro.

Después, ¿devolverá el Presidente Cleveland la moción, si tiene carácter de *joint resolution* usando así del veto?

¿Se ganará con esto tiempo bastante para que en la nueva discusión que se entable en el terreno del buen sentido y se atiendan las objeciones del presidente, si las hace?

Insistirán nuevamente las Cámaras y votarán otra vez el reconocimiento de beligerancia, que entonces, á pesar del presidente, será ley, según la Constitución?

El acuerdo del Senado, era tan absurdo y tan insensato, que su adopción resultaba, sobre impracticable, ridícula. Vinieran de donde vinieran, jamás España había de tomar en cuenta los consejos ó las recomendaciones para la declaración de independencia. Tanto valdría como pretender suprimir desde Washington la soberanía de España.

En cambio, el de la Cámara de los Representantes, aunque tal vez menos ultrajante, perjudica más á nuestros derechos. Porque eso sí que depende de la voluntad de los Estados Unidos: á ellos les corresponde el intervenir protegiendo á los insurrectos, garantizando su vida, avivando con recursos efectivos la guerra.

Estos son los hechos en su total desnudez y brutalidad, tal y como han querido los yankees, patronos de la nueva doctrina de Derecho Internacional que consiste en ultrajar y calumniar á las potencias amigas, á las cuales se ha vendido la amistad á un precio muy alto.

**INFORMACION DE FABRA Esperanzas infundadas**  
Londres 5.—A juzgar por los despachos que se reciben de Washington, hoy se reunirá la Comisión mixta de ambas Cámaras para tratar de la resolución referente á la cuestión de Cuba.

Como existen algunas asperezas entre ambos cuerpos colegisladores, se puede prever cuál será el resultado de la conferencia, puesto que los delegados del Senado como los de la Cámara de representantes parecen dispuestos á sostener sus respectivas fórmulas. Tal vez esto contribuya á que se demore el acuerdo.

La prensa europea en general continúa hablando en términos muy benevolos para España dando á entender que la mayor parte de los gobiernos siente vivas simpatías por ella.

**El acuerdo**

**Resolución de la comisión mixta**

Washington 5.—(Vía cable Bilbao.)

Las comisiones del Senado y de la Cámara de representantes han reunido hoy, y después de un debate de cuarenta minutos, han adoptado:

tado la resolución de la Cámara respecto á la del Senado, prevaleciendo, por lo tanto, los temperamentos menos agresivos.

Sabiendo es que en una y otra resolución se reconoce la beligerancia de los insurrectos; pero en la del Senado se recomendaba que el gobierno americano interpusiese sus amistosos oficios para que fuera reconocida la independencia de Cuba, y en la de la Cámara sólo se trataba de la intervención para proteger los intereses de los súbditos americanos.—*Fabra.*

**Al Senado**

Washington 5.—El Senado ha fijado para el lunes tratar sobre las resoluciones en las cuestiones cubanas.

**Mr. Cleveland de regreso**

Nueva York 4.—El presidente de la República, Sr. Cleveland, ha regresado á Washington.

**En Londres**

Londres 5.—El periódico *Daily News* publica un despacho de Nueva York que refleja los nuevos rumbos que va tomando la opinión pública en aquella importante población.

Todas las personas sensatas censuran el furor de que ha dado pruebas el Parlamento lamentables de que el Congreso se mezcle sin deber hacerlo y ocasionando males de difíciles remedios en los asuntos de carácter internacional.

Es seguro que la opinión europea ha influido poderosamente en la rectificación de muchas opiniones y que el tiempo transcurrido desde las últimas votaciones ha sido buen consejero los más exaltados partidarios de la doctrina de Monroe.—*Fabra.*

**Opinión sensata**

Bien puede calificarse así la siguiente, que expone en el *Heraldo* el Sr. Reparaz:

«Si los senadores de Washington quieren la guerra, sepan que la tendrán, y dispongámonos á hacerla; pero que no queden las señales de nuestra indignación en alborotos callejeros, siendo estos los principios no serían buenos los fines. Consuela y anima ver al pueblo español salir del sueño, pero que no sea para asaltar consulados y arrastrar escudos. Mejor han entendido el patriotismo los capitanes de la marina mercante de Barcelona. Ese es el buen ejemplo y el que hay que seguir.»

Más valen diez voluntarios para la campaña que mil discursos belicosos. Juntas que den dinero que propongan medios prácticos de hacer la guerra, que reúnan recursos de todo género, y que si hay manifestaciones públicas las ordenen, dirijan y aparten del camino de la sedición, actos, no gritos, sacrificios, no palabras: eso es lo que hace falta. Eso también lo eficaz para que la voz de la nación se oiga donde debe oírse con la autoridad que debe llevar.»

**Un Mensaje justo**

Hace ya días que la «Unión Ibero Americana», preocupándose de la actitud manifestada por la prensa y las Cámaras de los Estados Unidos, estudiando los medios que debe emplear, dentro de su esfera, para que con arreglo á los eternos principios de la justicia y del derecho internacional, el Gobierno de aquella República se mantenga en la actitud que corresponde á una nación según el derecho de gentes y el progreso moderno; y aunque por razones de prudencia, la indicada Asociación no hizo público, hasta el presente, sus acuerdos acerca del particular, había encargado que emitiese dictamen sobre el asunto á los Sres. Rodríguez San Pedro, marqués de Peralos, Pando y Valle, y Martínez Aguilá, quienes en sesión de la Junta directiva del martes propusieron la conveniencia de dirigir prontamente una súplica razonable al Gobierno español y á los demás de Europa y América en el sentido indicado, redactando un bien fundado *Memorandum*.

**Filibusteros impacientes**

En la sesión celebrada ayer por el Senado, Mr. Allen, uno de los miembros del partido populista y representante del Estado de Nebraska, presentó una moción proponiendo que las Cámaras adopten una resolución conjunta (*joint*) ordenando al presidente que publique una proclama reconociendo la independencia de la isla de Cuba.

Mr. Allen pidió al Senado que se le autorizara por votación unánime á discutir inmediatamente la moción presentada.

El senador Hate se opuso á esta pretensión, y Mr. Allen expuso que las resoluciones adoptadas hasta ahora por el Congreso tienen el carácter de *concurrents*, y carecen de todo valor legal. Solo se las puede atribuir el carácter consultivo.

Se ha hecho creer al pueblo de los Estados Unidos—añadió—que el Congreso había reconocido el derecho de beligerantes á los cubanos, mientras que nos hemos limitado á expresar las simpatías del Congreso en favor de las que pelean por la independencia de la grande Antilla.

**LA OPINION PÚBLICA**

**En Madrid**

Bastante temprano un grupo de jóvenes estudiantes, pasaron por la calle de Acalá.

Iban simulando tocar cornetas, llevándose el puño á la boca.

A las parejas del cuerpo de Seguridad que encontraban á su paso les decían en tonos jocosos: «Hoy la acción la damos en el Retiro.» Los agentes se sonreían.

A las nueve se congregaron en el expresado sitio, unos cien jóvenes próximamente.

De la reunión tuvieron noticia las autoridades, y por si acaso se dirigieron al expresado sitio el Sr. Morera, varios oficiales y guardias y una sección de la Guardia civil de caballería, disolviéndose inmediatamente los congregados y retirándose la fuerza que había acudido, sin más consecuencias.

Ningún incidente que merezca mención, se registró ayer en los sitios donde en días anteriores se desarrollaron vivas escenas.

**El Casino Español**

Inspirándose en nobles sentimientos, el Casino Español de la Habana ha acordado elevar alcapitan general un Mensaje de adhesión á España, y de protesta contra la conducta de las dos Cámaras de Washington.

Dicho Mensaje, que irá suscripto por millares de personas pertenecientes á todas las corporaciones, círculos y partidos, dice así: «Ha causado profunda indignación en todos los honrados habitantes de esta isla, de los diversos partidos y clases sociales, el acuerdo de las dos Cámaras de Washington en que, con menosprecio de incontestables principios del derecho de gentes que rigen los actos de los pueblos cultos, pretende atribuirse la condición de beligerantes á hordas indisciplinadas, compuestas por aventureros de diversas razas, por bandidos reclutados en la hez de naciones extranjeras, que sin mengua de los propios separatistas extraviados por la pasión no pueden representar á ningún elemento honrado del pueblo cubano.»

«Cuanto representa inteligencia, laboriosidad, cultura ó riqueza en la Isla, condena una rebeldía que, incapaz de representar ideas ni obtener triunfos, solo es fuerte y poderosa para ahorrar brutalmente á ciudadanos pacíficos, destruir con la tea incendiaria cultivos y poblados y esparcir la desolación por este rico territorio que, á título de libertadores, pretenden destruir y deshonrar.»

«Los firmantes de esta protesta hacen constar su indignación ante el ilustre general Weyler, dignísimo representante de la noble y amada patria española, contra la que se han proferido en Washington inicuas injurias.»

«En el Senado americano, á falta de mejores razones para fundar su acuerdo, adjudicándose injustas especies en daño de la nación, á la que deben, América toda, su cultura y su libertad; Cuba, la libertad y la riqueza, que la hacen tan envidiable en el mundo y tan codiciada por la ambición de los yankees.»

«Es llegado el momento de reiterar al gobernador general nuestra adhesión inquebrantable para mantener en Cuba la soberanía de España y el honor de su bandera, ofreciéndole todas sus fortunas y sus vidas.»

**En la Habana.—Cubanos españoles**

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos producen en la Habana grande excitación, según telegramas particulares.

Los comerciantes de Cienfuegos acordaron en una reunión, telegrafiar á sus correspondientes de los Estados Unidos anudando los pedidos que tenían hechos.

Cuando el propósito de imitar esta conducta en toda la isla de Cuba.

La Cámara de Comercio de la Habana se reúne con este objeto.

Los ánimos están muy excitados. Producen también grande entusiasmo las noticias que se reciben de las manifestaciones de la Península.

Hoy como nunca se revela el patriotismo de los cubanos.

**En Valencia**

Unos mil estudiantes recorrieron ayer las calles de Valencia en manifestación de protesta contra la beligerancia. Llevaban á su frente una bandera española.

Frente al consulado de los Estados Unidos, los estudiantes dieron gritos de «Viva España!» y «Abajo el Tío Sam!»

Unos chiquillos tiraron unas piedras, rompiendo un cristal de la casa del consulado.

El gobernador envió inmediatamente fuerzas de la guardia civil.

Los manifestantes se retiraron. Al pasar por el consulado de Francia, vitorearon á esta nación.

Si el gobernador no autoriza la manifestación que hoy quieren celebrar todas las clases sociales y partidos políticos de Valencia, se verificará el domingo un *meeting*.

El gobernador de Valencia telegrafió ayer al ministro de la Gobernación que se había solicitado permiso para celebrar allí hoy una manifestación, y caso de prohibirla realizar un *meeting* en la Plaza de Toros.

El ministro contestó que no autorizara ni la una ni el otro, puesto que como la ley dice que no se consentían manifestaciones en locales abiertos, en las calles, ni en las plazas, las de toros son abiertas, y por tanto no debe consentirse ninguna reunión en ellas.

**En Valladolid**

Los estudiantes habíanse convocado en la Universidad á las nueve de la mañana. Ante la negativa del gobernador para que se reunieran, acordaron celebrar un *meeting* á puerta cerrada en el frontón.

Luego los estudiantes se han disuelto, sin intentar manifestación ninguna.

Han circulado estos días proclamas patrióticas.

En los cafés el público hace tocar todas las noches la marcha de *Cádiz*.

**En San Sebastián**

D. José Elicoche y D. Cristóbal Carrasco se han presentado en la redacción de *La Voz de Guipúzcoa*, iniciando una suscripción patriótica, con objeto de adquirir y armar un buque destinado á luchar con la marina americana.

Con este objeto han entregado: Elicoche 7.000 pesetas, y la madre de Carrasco, 1.000

*La Voz* propone la celebración de una reunión pública para que se acuerde en ella el modo de secundar esta iniciativa.

**En Oviedo**

Se han reunido en el palacio episcopal de Oviedo, bajo la presidencia del señor obispo de la diócesis, los gobernadores militar y civil, el alcalde, comisiones de la Audiencia, cabildo catedral, la Universidad, el Instituto, los jefes de las dependencias del Estado, la sociedad de Amigos del País, las sociedades mineras é industriales, el comercio y las personas más distinguidas de dicha provincia.

Tenia por objeto la reunión escoger los medios más oportunos de realizar algo, verdaderamente práctico y útil á la patria en los actuales momentos, y por unanimidad acordaron los siguientes acuerdos:

Formar una junta en todo el principado para recaudar fondos destinados al objeto que el gobierno proponga.

Dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros, ofreciéndole el incondicional apoyo de la junta.

Y abrir en el acto una suscripción que ascendiera en los primeros momentos á más de 100.000 pesetas.

El obispo se inscribió en el acto por 10.000 pesetas; la fábrica de Mieres, 15.000; don Hermógenes Olivares, 10.000; D. Antonio Gaire, 10.000, y otros con importantes sumas.

La reunión terminó dando entusiastas vivas á España, al ejército, á Cuba española, al obispo y al alcalde.

Terminada la reunión, un numerosísimo grupo acompañó al alcalde hasta su casa, repitiendo en la calle los vivas patrióticos.

**En Granada**

Los escolares han celebrado un *meeting* en el teatro de Isabel la Católica.

Se pronunciaron onérgicos discursos en contra de la beligerancia.

Protestaron de la clausura de las Universidades.

Presidían la reunión la Junta de Unión escolar y el secretario del gobierno civil.

Respondiendo á una invitación habló don Francisco Seco, director de *El Defensor de Granada*, que recibió una ovación extraordinaria.

La reunión terminó con vivas á Weyler y en un orden completo.

**Ofrecimientos patrióticos**

—El director de «La Maquinista terrestre y marítima» de Barcelona se ha presentado á ministro de Marina ofreciéndole todos los elementos de construcción y producción con que cuenta para que pueda utilizarlo la marina de guerra en las defensas que prepare.

—En la visita que, por motivos relacionados con los intereses de las clases comerciales, hizo ayer al señor ministro de la Gobernación una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, al final de la entrevista el presidente, Sr. Ortiz expuso al ministro que consideraciones de alto patriotismo obligaban al Círculo á mantenerse en prudente reserva respecto á las gravísimas cuestiones del momento; pero que, fiel á su historia, esta importante sociedad sabría demostrar con hechos, si desgraciadamente los aconteciesen, su entusiasmo y su amor á la patria.

**En Tampa**

Entre los españoles residentes en Tampa han encontrado también eco las manifestaciones de protesta por la actitud de las Cámaras de los Estados Unidos.

Se ha celebrado una reunión para protestar contra los vejámenes y atropellos que se cometan contra la honra y dignidad de España, reflejándose en todos los discursos los nobles y desinteresados sentimientos de patriotismo que conservan los españoles residentes en aquella colonia.

La conducta de estos patriotas es tanto más de agradecer cuanto que su protesta la formulan en uno de los centros más importantes del filibusterismo.

**Francia y España**

**Rumores de alianza.—Lo que dice un periódico inglés**

En algunos círculos se ha hablado de una negociación existente entre el gabinete de París y nuestro Gobierno, negociación que dicen empezó á iniciarse en tiempo del duque de Teulán, para concertar una alianza entre España y la república francesa bajo la base de una acción común en Marruecos y la intervención de la diplomacia francesa á favor de nuestros intereses en la cuestión de los Estados Unidos.

Estos mismos rumores han circulado fuera de España.

Ségun un telegrama de Londres, la supuesta inteligencia entre Francia y España, se funda en estas bases principales:

1.º Consentimiento de España para la ocupación francesa en el Tuat.

2.º Acción común para los asuntos de Marruecos.

3.º Prórroga de concesión á las empresas francesas de ferrocarriles españoles.

4.º Apoyo diplomático de Francia á España en el conflicto pendiente con los Estados Unidos.

El periódico *El Globo* de Londres comenta estos rumores en su número de ayer, y dice: «Confiamos en que el rumor no será del todo exacto, porque el hecho nos interesaría demasiado, si fuese cierto.»

España descendería al nivel de un vasallo de la República francesa. Lo que más nos importa, y de una manera formal, es la noticia de que el acuerdo se ha llevado á cabo entre dos gobiernos, sobre los asuntos de Marruecos.

El rumor según el cual España daría su consentimiento á la ocupación francesa en el Tuat, y á la alianza entre Francia y España, que concedería el predominio á la primera de estas potencias en Marruecos una preponderancia material en su influencia en esta parte del globo, será cosa muy seria para los intereses británicos, comprometidos en el imperio de Marruecos.

Entonces, según todas las probabilidades, no nos quedaría más recurso que ocupar de nuevo á Tánger.»

### Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de la Regente duró dos horas.

El discurso del Sr. Cánovas fué fidelísimo reflejo del que pronunció en la Presidencia sobre la cuestión de los Estados Unidos.

Explicó la crisis antes de someter á la firma los decretos que la resolvían; habló de la beligerancia de los insurrectos cubanos; de la actitud de los Estados Unidos y de su presidente, de las manifestaciones de la opinión pública en España; de los aprestos navales que se juzgan necesarios, y de cuantas medidas se estiman del caso en vista de las circunstancias.

Por las noticias de la prensa y por los informes oficiales acató el Sr. Cánovas su esperanza de que no tome cuerpo el conflicto internacional. La paz de los espíritus va asegurándose más y más contra las exageraciones de los senadores norteamericanos.

Habló también el jefe del gobierno de las manifestaciones de los estudiantes, motivo por el cual se ha estimado necesario proceder á la clausura de varias Universidades. La medida se ha hecho extensiva á la de Valencia.

Manifestó que de Cuba no se habían recibido nuevas noticias.

Respecto al exterior, comentó el Sr. Cánovas la derrota que los italianos han sufrido en Abisinia.

En el consejo se examinaron dos expedientes de indulto de pena capital, concediéndose el de un reo de Cuba, del fuero militar, y negándose la aplicación de la gracia á un reo de Palencia, del fuero civil.

### EL VETO

El veto del presidente de la República americana no tiene la misma fuerza ni la misma eficacia que el veto de las monarquías constitucionales.

En el artículo primero de la sección séptima de la Constitución de los Estados Unidos, se explica bien lo que vale y significa. He lo aquí:

«Todo proyecto de ley, después de aprobado por la Cámara de representantes y el Senado, se presentará antes de ser ley al presidente de los Estados Unidos, que lo firmará, si á su vez lo aprueba, y si no, lo devolverá con sus objeciones á la Cámara de su origen. La Cámara, en este caso, insertará íntegramente en su *Diario* las objeciones del presidente, y examinará de nuevo el proyecto. Si después de examinado están porque pase las dos terceras partes de aquella Cámara, se le pasará con las objeciones á la otra, que procederá también á un segundo examen.»

Si en esta Cámara saliere asimismo aprobado el proyecto por las dos terceras partes de votos, será desde luego ley. En todos estos casos serán nominales las votaciones de ambas Cámaras y se publicarán en el respectivo *Diario* los nombres de las personas que hayan votado en pró y en contra. Será también ley el proyecto, del mismo modo que si se lo sancionase, cuando no lo devuelva el presidente á los diez días de haberse presentado, sin contar el domingo, á menos que no haya pedido devolverlo por haber suspendido el Congreso sus sesiones. En este caso, no será ley.

Toda orden, resolución ó votación que exija la aprobación del Senado y la Cámara de representantes, salvo cuando se trate de la suspensión de las sesiones, se presentará también al presidente de los Estados Unidos. No surtirá efecto mientras éste no los haya aprobado, ó mientras, desaprobados él, no los hayan confirmado las dos terceras partes de senadores y representantes, en conformidad á las reglas y limitaciones prescriptas para los proyectos de ley.

**Extranjero**

**Paris 5.**—Los fondos españoles han continuado muy firmes en nuestra Bolsa.

Los valores americanos vienen también sostenidos, de lo cual se deduce que las impresiones en aquella República acerca del temido conflicto con España son más tranquilizadoras.

El 4.º de exterior español ha subido desde ayer á hoy más medio por ciento.

Son muy bien elegidas en todas partes las



muestras de virilidad de está dando testimonio España, lo cual no excluye la prudencia necesaria en estas circunstancias para tan necesaria en estas circunstancias para que los filibusteros no tengan pretexto para que en América las pasiones populares concitar a la nación española.

### LA GUERRA EN CUBA

#### Telegramas oficiales

Habana 5.—Comandante Ferrer, con tres compañías de Mérida y 40 caballos, salió de Sancti Spiritus, conduciendo un convoy para Pío Fuerte.

caballería, salió para Casiguas, donde encontró a la partida de Maceo, derrotándola, haciéndole 18 muertos.

### Asamblea integrista

La Asamblea del partido católico nacional, o sea nocedalista, reunida estos últimos días, ha tomado, además del acuerdo de protestar contra lo ocurrido en el Senado de los Estados Unidos, estas otras resoluciones, según vemos en nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*:

### Los sucesos de Italia

Roma 4.—Aumenta la agitación en todas las ciudades de Italia en vista de las graves noticias que se reciben de la colonia Erytraea.

### Operación combinada

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama fechado el 5 en Cienfuegos:

### Despacho de Fabra

Nuevo York 5.—Los periódicos de esta población, a pesar de su habitual malevolencia para con los intereses españoles, confirman, con base a un despacho privado de la Habana, que el general Melguizo encontró a Matanzas y Casiguas, derrotándole completamente y causándole 30 muertos.

mos a cada familia de los sesenta y cinco soldados de Mataró destinados a Cuba.

### Asamblea integrista

La Asamblea del partido católico nacional, o sea nocedalista, reunida estos últimos días, ha tomado, además del acuerdo de protestar contra lo ocurrido en el Senado de los Estados Unidos, estas otras resoluciones, según vemos en nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*:

### Los sucesos de Italia

Roma 4.—Aumenta la agitación en todas las ciudades de Italia en vista de las graves noticias que se reciben de la colonia Erytraea.

### Operación combinada

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama fechado el 5 en Cienfuegos:

### Despacho de Fabra

Nuevo York 5.—Los periódicos de esta población, a pesar de su habitual malevolencia para con los intereses españoles, confirman, con base a un despacho privado de la Habana, que el general Melguizo encontró a Matanzas y Casiguas, derrotándole completamente y causándole 30 muertos.

Las bases acordadas para dicha junta patriótica son las siguientes:

### Bases de la suscripción

I Entre los españoles residentes en el Continente América—con exclusión de nuestras Antillas—se establece un impuesto voluntario cuyo producto quedará especialmente consagrado a la compra de buques para la escuadra nacional.

### Noticias

En breve se publicará en la *Gaceta* un real decreto refundido por el ministro de la Gobernación, relativo a los reclutas incluidos en los alistamientos de años anteriores y a los prófugos.

### Prófugos

En el preámbulo se dice que las gestiones practicadas por la comisión de Canarias en favor de los que se encontraban en las referidas condiciones, unidas a las peticiones que en el mismo sentido han hecho otras provincias, han decidido al gobierno a dictar una disposición de carácter general concediendo gracia a los quintos que no han cumplido los preceptos de la ley de reclutamiento.

### SUSCRIPCIÓN EN MÉJICO

El generoso proyecto iniciado por las juntas españolas de Yucatan y San Luis del Potosí para dotar a España, por medio de una gran suscripción entre todos los españoles residentes en América, de una escuadra poderosa, no lleva trazas de ser, como parecía, un irrealizable ensueño propio de nuestra imaginación.

### Noticias

En breve se publicará en la *Gaceta* un real decreto refundido por el ministro de la Gobernación, relativo a los reclutas incluidos en los alistamientos de años anteriores y a los prófugos.

su situación, si bien los prófugos no podrán eludir el servir en Cuba.

### Bolsa

Deuda perpét. al 4 0/0 int. .... 64.75 63.00  
Idem id. pequeños ..... 71.75 68.50  
Idem id. fin corriente ..... 64.65 63.05

### Ultimas notas

A las siete de la tarde prestó juramento, como ministro de Estado, el señor duque de Tetuán.

### Prófugos

En el preámbulo se dice que las gestiones practicadas por la comisión de Canarias en favor de los que se encontraban en las referidas condiciones, unidas a las peticiones que en el mismo sentido han hecho otras provincias, han decidido al gobierno a dictar una disposición de carácter general concediendo gracia a los quintos que no han cumplido los preceptos de la ley de reclutamiento.

### SUSCRIPCIÓN EN MÉJICO

El generoso proyecto iniciado por las juntas españolas de Yucatan y San Luis del Potosí para dotar a España, por medio de una gran suscripción entre todos los españoles residentes en América, de una escuadra poderosa, no lleva trazas de ser, como parecía, un irrealizable ensueño propio de nuestra imaginación.

### Noticias

En breve se publicará en la *Gaceta* un real decreto refundido por el ministro de la Gobernación, relativo a los reclutas incluidos en los alistamientos de años anteriores y a los prófugos.



# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C. A.** DESPACHO  
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuento letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

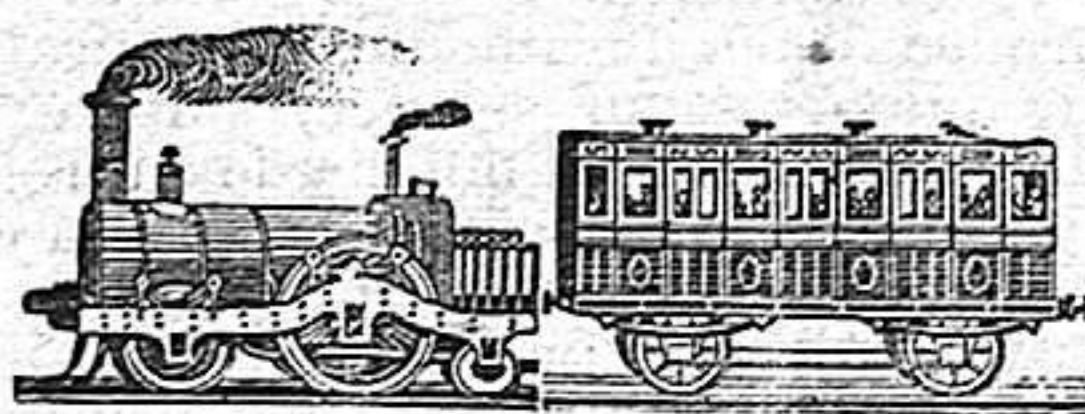
Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



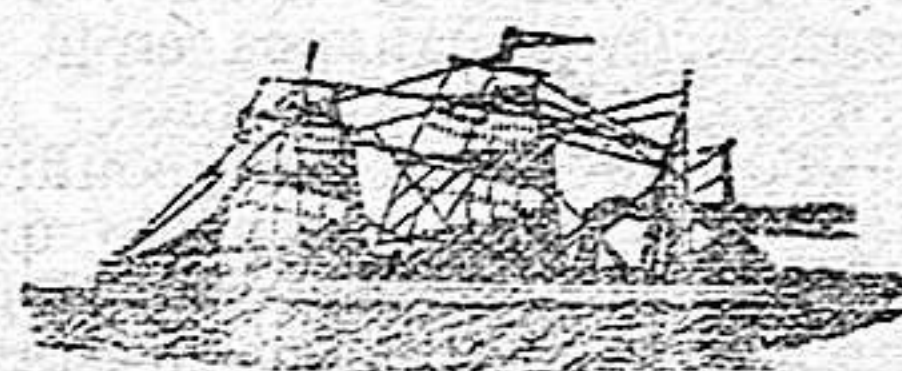
## Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8<sup>h</sup> 12 mañana, 2<sup>h</sup> 15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11<sup>h</sup> 45 (mixto), mañana y 5<sup>h</sup> 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12<sup>h</sup> 15 (mixto) y 5<sup>h</sup> 45 tarde.



## ITINERARIO DE CORREOS

### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

## SUBASTA VOLUNTARIA

El día dieciséis del actual á las once de la mañana y en el despacho del Notario D. José Socías se subastará un predio de 151 hectáreas, 78 áreas, 90 centiáreas ó sean 185 cuarteradas, 2 cuarterones, 14 destres con casa rústica y dos molinos harineros, situado en esta isla, adjudicándose á voluntad de su dueño al mejor postor si acomoda la postura.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la expresada notaría y el rematante deberá satisfacer todos los gastos de la escritura de traspaso, incluso los de la matriz sin que deba rebajarse del precio del remate los capitales de los censos que acaso gravaren la finca.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 10 del actual se verificará en las oficinas de esta Compañía todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 9 de Marzo de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca.—El Director General, Gcillermo Moragues.

## CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo de beneficios acordado repartir en Junta general de ayer como complemento del correspondiente al último ejercicio pudiendo percibirse su importe todos los días no festivos desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Para el cobro se requiere la presentación personal del que figure como dueño de las acciones cuyo dividendo se satisfaga, ó una carta-autorización á favor de la persona encargada de realizarlo.

En esta Secretaría se facilitarán impresos para tales autorizaciones.

Palma 2 de Marzo de 1896.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Francisco Alomar.

## CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

## Seccion religiosa

Santo de hoy

San Gregorio el Magno papa y dr.

Santo de mañana

San Ramiro mr.

Jubileo de Cuarenta Horas

En la Merced se celebrarán al patriarca san José.

## Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

### Línea de Filipinas

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA y HONG-KONG, saldrá el 22 de Marzo el grandioso vapor de 6.200 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

## MANILA

Capitán: Juan B. de Ybargaray.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo, Cebú, Penang y Shangay.

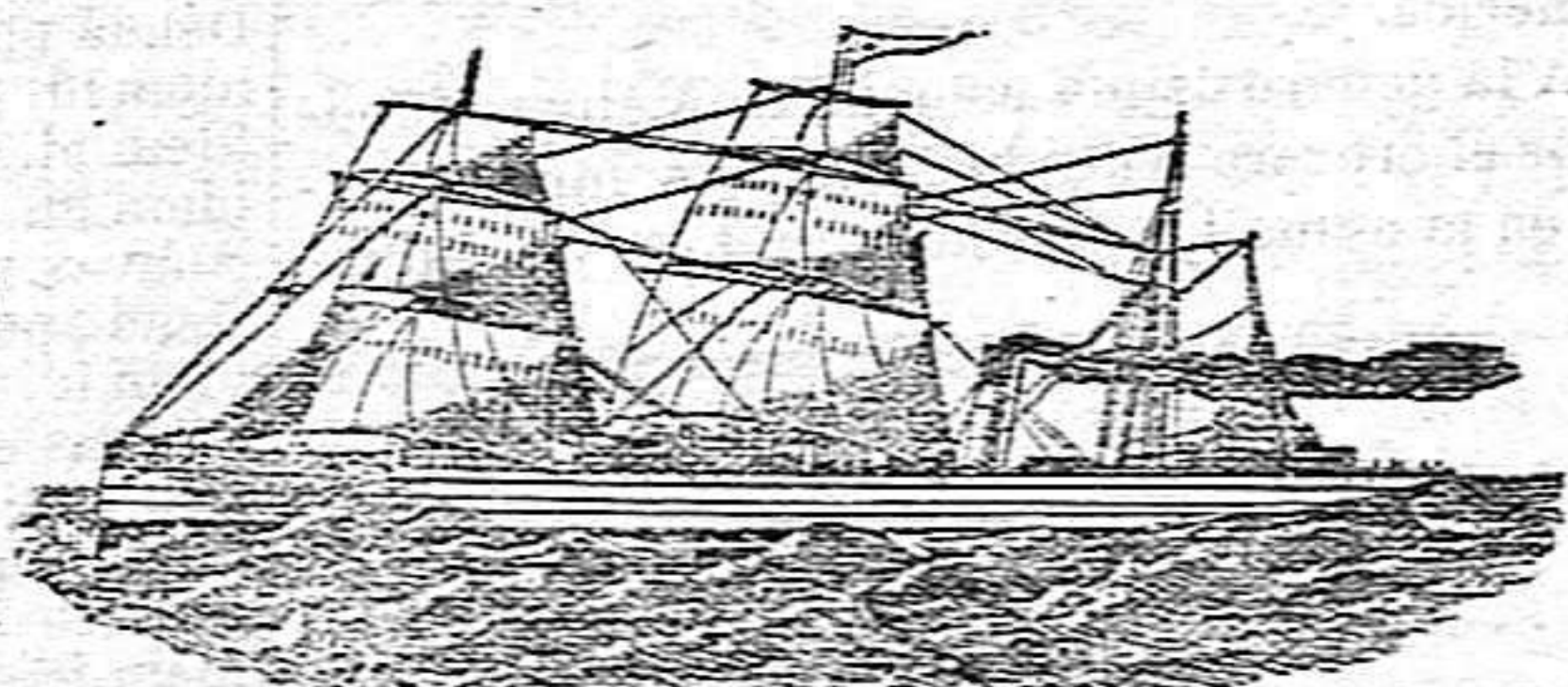
Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

## Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y C.ª



## Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RÍCO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, VERACRUZ y TAMPICO, saldrá á final de Marzo el vapor de 5.800 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

## MARTIN ZAENZ

Capitán: J. M. de Ozamiz.

Admite carga á fleta y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Plácese estos medicamentos en todas las farmacias

## COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANTIX.

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

¡Venga á probarlo!

Juego el más interesante y divertido con el que entretejer las largas veladas de invierno.

Así también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1,50 pesetas quemadas. Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 por de descuento.